

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

Nota

Nombre de la entidad peticionaria: Extracciones de Aridos del Llano, S.L.
D.N.I.: B-45498722.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales (planta de tratamiento de áridos).

Lugar de la toma: «El Sotillo» (parcela 5520 del polígono 601).

Caudal de agua solicitado: 0,36 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 4 l/s.

Volumen: 11.618 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (Carbonatado-08).

Término municipal donde radica la toma: Villarrubia de Santiago (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001 de 20 de julio, de la Ley de Aguas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4, 45003- Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia 250.880/05.

Toledo 5 de mayo de 2011.-La Jefa de Servicio de Zona Segunda, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.-4835